

Monitoreo de violencia contra la niñez y adolescencia en El Salvador, enero 2017.

TITULAR	NOTA	FUENTE
Alza de menores de 18 años quemados por pirotécnicos	MINSAL preocupado por número de quemados menores de 18 años. El viceministro de Políticas de Salud, Eduardo Espinoza, confirmó que se ha tenido un “incremento del número de quemados de menores de 18 años: de 58 en 2015 a 64 en 2016 – incluso los seis que llegaron el 1 de enero al Hospital Bloom. Hubo reducción en el número de adultos: de 79 el año pasado a 38 este año. Para Espinoza, es lamentable, que el 83 % de los niños quemados por pirotécnicos estaba sin supervisión de sus padres o de responsables. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/02/alza-de-menores-de-18-aos-quemados-por-pirotecnicos	LPG/Pág.8/Lunes 2/Enero-2017
Capturan a padre de niño que murió ahogado en una piscina	La FGR ordenó la captura de Rodolfo Emilio Torres Acosta por la muerte de su hijo Kevin, de seis años, quien se ahogó en una piscina en La Libertad. Torres Acosta se encontraba adentro del rancho con una mujer. La FGR de Zaragoza ordenó la captura de Torres por abandono y desamparo. https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20170103/281547995565161	LPG/Pag.8/Martes 3/Enero-2017
Encuentran a recién nacido abandonado bajo un árbol	Un recién nacido fue encontrado frente a una casa en San Vicente. Según Lorena Morales, quien encontró al bebé y avisó al 911, escuchó el llanto del pequeño y al abrir la puerta se percató que este se encontraba bajo un árbol en un arriate de la vivienda que está frente a la suya. El bebé se veía “limpio, sano y con peso normal”, consideró que, por su apariencia, fue abandonado mientras dormía y no había pasado mucho tiempo cuando se percataron de que lo habían abandonado en el lugar. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/03/encuentran-a-recien-nacido-abandonado-bajo-un-arbol	LPG/Pag.41/Martes 3/Enero-2017
FGR acusa a clientes de red de trata de menores	La Unidad Especializada de Trata de Personas de la FGR señaló que Maximiliano González contactó al cabecilla de la estructura de trata de personas y es señalado por remuneración por actos sexuales o eróticos, por pagar para tener relaciones sexuales con menores; el empresario, Ernesto Regalado y Salvador García, también son acusados de ser clientes de la estructura y por el delito de remuneración por actos sexuales o eróticos. Una representante de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), quien no quiso identificarse, explicó que procesar a un hombre que pagó por tener relaciones sexuales con una menor de edad daña la imagen de la víctima por la percepción de las personas que tienen sobre el concepto de prostitución. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/04/fgr-acusa-a-clientes-de-red-de-trata-de-menores	LPG/Pag.6/Miércoles 4/Enero-2017
Red de prostitución de menores prometía a víctimas trabajos de edecán o modelaje	La red de prostitución de menores a la que Fiscalía vincula a Maximiliano González y otros tres imputados tenía una peculiaridad para engañar a sus víctimas, les ofrecían trabajos de edecán y modelaje con altos salarios, pero al momento de la reunión para la contratación, las víctimas eran entregadas a los “clientes”, quienes abusaban sexualmente de ellas. La forma de contactar a las jóvenes era por medio de redes sociales. Según Fiscalía, también las entregaban en apartamentos a los “clientes” para que estos tuvieran relaciones sexuales con las menores o en otras ocasiones pasaban recogiendo a las víctimas en centros comerciales. http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/red-prostitucion-menores-vinculada-gordo-max-prometia-victimas-trabajos-edecan-modelaje-136797	EDH/Pag.5/Miércoles 4/Enero-2017
PNC justifica estupro porque víctimas consintieron	La PNC argumentó que las víctimas de trata “iban con consentimiento” a los encuentros sexuales y que por esa razón no fueron acusados de estupro o violación en contra de menor o incapaz. La investigación, que inició en 2012, los únicos clientes capturados, hasta ahora, han sido acusados del delito de remuneración por actos sexuales o eróticos. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/05/pnc-justifica-estupro-porque-victimas-consintieron	LPG/Pag.8/Jueves 5/Enero-2017
Padre de niño fallecido en San Diego será acusado hoy por homicidio culposo	La FGR presentará ante el Juzgado de Paz del Puerto La Libertad, la acusación fiscal en contra de Rodolfo Emilio Torres Acosta, padre de Kevin Torres, quien murió ahogado en una piscina. Torres será procesado por el delito de homicidio culposo. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/05/presentaran-acusacion-formal-contra-padre-de-nio-que-murio-ahogado-en-san-diego	LPG/Pag.17/Jueves 5/Enero-2017

Fallece niño de 8 años tras frustrado asalto en Usulután	José Alfredo Torres Martínez, de 8 años, murió por una lesión de bala, tras un frustrado asalto en Usulután. El hecho ocurrió cuando unos hombres intentaron asaltar a otra persona. Una de las balas afectó al niño que estaba junto a la abuela. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/06/fallece-nio-de-8-aos-tras-frustrado-asalto-en-usulutn	LPG/Pag.56/Viernes 6/Enero-2017
Condenada a 10 años por matar con piedras a pareja	El Juzgado de Sentencia de Chalatenango condenó a ocho años de cárcel a Miguel D., de 65 años, por el delito de agresión sexual en menor o incapaz, cometido en el cantón Concepción, Tejutla. El acusado cometió la agresión contra una niña de 10 años, el 23 de diciembre de 2015. https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20170106/282368334324850	LPG/Pag.59/ Viernes 6/Enero-2017
Fiscalía: Hombre departía con menor de edad cuando su hijo se ahogó	La FGR acusó de homicidio culposo al padre del niño que murió ahogado en una piscina en el Puerto de La Libertad. Para el progenitor, Rodolfo Emilio, la Fiscalía ha pedido al Juez Primero de Paz de Zaragoza, la detención provisional mientras sigue siendo procesado; también podría ser acusado de estupro, porque la joven con la que estaba mientras su hijo se ahogaba, era menor de edad. http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/supuesta-amante-del-padre-del-nino-que-murio-ahogado-libertad-menor-edad-136954	EDH/Pag.26/Viernes 26/Enero-2017
IDEMU llama a garantizar los derechos de población femenina e infantil	El ISDEMU se pronunció a favor de la sentencia de la Santa Sede que cesó de sus funciones a tres religiosos: Monseñor Jesús Delgado, Juan Francisco Gálvez y José Antonio Molina, quienes ya no podrán ejercer ningún oficio, ni función sacerdotal, dictamen que dio a conocer públicamente el Arzobispo de San Salvador, Monseñor José Luis Escobar Alas, el 18 de diciembre de 2016. "El ISDEMU hace un llamado a la Iglesia Católica, a que se comprometa a tomar las medidas necesarias para garantizar la no repetición de estos hechos", destaca el comunicado. http://www.diariocolatino.com/isdemu-llama-garantizar-los-derechos-poblacion-femenina-e-infantil/	CoLatino/Pag.4/Viernes 6/Enero-2017
Clientes de red de trata maltrataba a menor de edad	La FGR asegura en la acusación que un locutor de radio y presentador de televisión, un empresario, un ingeniero civil y un comerciante remuneraron a una menor de edad para realizar actos sexuales y abusaron de ella al punto que intentó quitarse la vida en tres ocasiones. Según el peritaje de trabajo social que realizó el IML, fue agredida física, psicológica y sexualmente, además de haber sido engañada por ofrecimiento de trabajo formal, cuando no fue así, por lo que se ha cometido violencia física, psicológica y sexual... Ya que todas las personas que ha denunciado la obligaban a tener relaciones sexuales, hombres ya adultos, a fumar marihuana, consumir drogas y bebidas alcohólicas y la llevaban a diferentes moteles de San Salvador". http://www.laprensagrafica.com/2017/01/07/clientes-de-red-de-trata-maltrataban-a-menor-de-edad	LPG/Pag.20/Sábado 7/Enero-2017
Manifestantes exigen otros delitos contra implicados	Con pancartas y megáfonos, ciudadanos particulares, grupos feministas y defensores de los derechos de la niñez salvadoreña (Las Dignas, Cemujer, La Red Latinoamericana contra la Trata de Personas, entre otras) protestaron frente al edificio de los Juzgados en San Salvador porque se juzga a estos cuatro imputados por un delito menor y, difícilmente, según ellos, de probar. Los manifestantes demandaban que la Fiscalía debería procesar a los detenidos por los delitos de estupro y violación sexual.	EDH/Pag.4/Domingo 8/Enero-2017
Ex pandilleros asesinados	En la colonia Santa Elena, Izalco, fue asesinado Nelson Campos de 17 años, según fuentes policiales. http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/fiscalia-registra-menos-siete-muertes-violentas-domingo-137252	EDH/Pag.14/Lunes 9/Enero-2017
Joven condenado por violación de su sobrina	Wilson N., de 17 años, fue condenado a internamiento de 13 años y siete meses por violación de su sobrina de 8 años. La vista pública fue realizada dos veces, la última el 9 de diciembre de 2016, ya que el adolescente fue absuelto por el delito por el Juzgado de Menores de Sonsonate. Dicho fallo fue anulado por una instancia superior luego que el Ministerio Público apeló. Los hechos ocurrieron en abril de 2016.	EDH/Pag.19/Martes 10/Enero-2017

Comisión de Familia, Niñez y Adolescencia pide poner fin a la explotación sexual	La Comisión de Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Persona con Discapacidad de la Asamblea Legislativa, se pronunció por el proceso judicial contra clientes de una red de Trata de Personas. La Comisión expuso que es urgente poner fin a la trata de personas y a todas las formas de explotación sexual. “La trata de personas es un delito que viola gravemente los derechos humanos de toda persona afectada, especialmente en niñas, niños, adolescentes y mujeres, produciendo efectos degradantes para la dignidad, salud física y mental de las personas”, indicaron. http://www.diariocolatino.com/comision-familia-ninez-adolescencia-pide-poner-fin-la-explotacion-sexual/	CoLatino/Pag.4/Martes 10/Enero-2017
Deserción de 14,000 estudiantes por pandillas	Las pandillas provocaron en 2016, que 14,000 estudiantes abandonaran los centros escolares donde estaban inscritos, así lo confirmó el ministro de Educación durante la firma del convenio de seguridad escolar que la PNC y la Fuerza Armada realizarán este año en coordinación con el Ministerio de Educación. “Según estimaciones del Ministerio de Educación, el año pasado tuvimos la deserción de al menos 36,000 estudiantes. Entre esos casos, al menos 14,000 eran estudiantes que desertaron por amenazas de pandillas. Es una cantidad importante a la que le estamos dando la debida atención para evitar que este año se repita”, dijo el ministro de Educación. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/13/desercion-de-14000-estudiantes-por-pandillas	LPG/Pag.38/Viernes 13/Enero-2017
Policía rescata a niña raptada y captura a una mujer en Morazán	La niña fue raptada el miércoles 11 por la tarde, después de que su madre la dejó en los brazos de una menor de 12 años familiar de ella, mientras pasaba consulta médica, post parto, en la Unidad de Salud de El Paraíso. Poco después y con engaños, se acercó la mujer y le pidió la bebé a la niña. La pequeña al ver que la mujer desapareció con la bebé, corrió y avisó a la madre, quien dejó el consultorio y ya caída la noche del miércoles, corrió a la Policía del Paraíso y denunció el rapto. http://www.elsalvador.com/articulo/sucesos/policia-rescata-nina-raptada-captura-una-mujer-chalatenango-137724	EDH/Pag.40/Viernes 13/Enero-2017
Asesinan en Acajutla a dos trabajadores de mecánica	La PNC localizo los cadáveres de dos mecánicos en Sonsonate que fueron privados de libertad. Henry Méndez, de 33 años; y el adolescente Carlos E., de 17 años; fueron asesinados con arma de fuego. El primero era dueño de un taller y el segundo, su ayudante. Los cadáveres fueron hallados en una calle. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/14/asesinan-en-acajutla-a-dos-trabajadores-de-mecanica	LPG/Pag.43/Sábado 14/Enero-2017
Ordenan detención contra mujer que privó de libertad a una bebé	El Juzgado de Paz de El Paraíso, Chalatenango, ordenó instrucción formal con detención provisional en contra de Linda Jessica Xiomara Vargas de Cardoza, de 37 años, por el delito de privación de libertad agravada de una bebé de 40 días de nacida. http://www.lapagina.com.sv/nacionales/124838/2017/01/16/Ordenan-detencion-contra-mujer-que-privo-de-libertad-a-una-bebe	La Página/Lunes 16/Enero-2017
Hombre tras violar a adolescente: “Eso te pasa por quedarte dormida”	Carlos Martínez Rivera fue condenado a 14 años por violar a una adolescente mientras se encontraba dormida en su vivienda en San Martín, San Salvador. El 22 de abril de 2016, la adolescente despertó y vio a su lado el sujeto. El expediente judicial detalla que posteriormente a la violación, fue al baño, notó que sangraba y contó lo sucedido a su madre. http://diario1.com/nacionales/2017/01/hombre-tras-violar-a-adolescente-eso-te-pasa-por-quedarte-dormida/	Diario 1.com/Miércoles 18/Enero-2017
La deserción escolar rondó el 2.2% en 2016	Según el viceministro de Educación, en 2016, el índice de deserción rondó ente el 2.1 y 2.2 %, siendo la cifra más baja en los últimos años. Sin embargo, es significativo que el sistema educativo pierda entre 30 y 35 mil estudiantes. En 2015, desertaron 39 mil escolares. Castaneda explicó que el abandono de la escuela se presentó más entre el tercer ciclo y bachillerato, enfatizó que están buscando alternativas para que esta población retome estudios en la modalidad de educación flexible. http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/desercion-escolar-rondo-2016-138264	EDH/Pag.6/Jueves 19/Enero-2017
Arrestan a hombre que pedía fotos desnuda a adolescente en Usulután	José Antonio Erazo Ayala, de 59 años, fue capturado en Jucuarán, Usulután, por compartir imágenes pornográficas con una adolescente de 13 años, a quien conoció en 2016, en uno de los viajes que realizó de Canadá a El Salvador. El sujeto le entregó un teléfono celular y comenzó a comunicarse con ella, solicitándole que le enviara imágenes a través de las redes sociales. Desde que Erazo Ayala conoció a la adolescente, ha visitado en dos ocasiones el país y ha tenido encuentros con ella. http://diario1.com/nacionales/2017/01/arrestan-a-hombre-que-pedia-fotos-desnuda-a-adolescente-en-usulután/	Diario 1.com/Jueves 19/Enero-2017

Pandillero aprovechaba para violar a dos niñas de 10 y 13 años mientras sus familiares dormían	Los hechos sucedieron en el Barrio Calendaria, San Salvador. Omar Alberto Ortiz Rivas pasará en prisión cincuenta y cuatro años por Corrupción Agravada, Violación en Menor o Incapaz Agravada y Agresión Sexual en Menor e Incapaz Agravada. El criminal aprovechaba que las niñas llegaban a casa de un familiar a dormir, esperaba a que todos se durmieran y obligaba a las niñas a dejarse tocar diferentes partes del cuerpo. Las niñas tenían diez y trece años de edad mientras fueron violentadas en el barrio Candelaria de San Salvador. Según informes de la FGR, los hechos ocurrieron hasta 5 veces entre el 2012 y 2015. http://elblog.com/noticias/registro-38757.html	El Blog/Viernes 20/Enero-2017
Hombre de 46 años irá a prisión por acosar a hijastra de 12 años en Mejicanos	Roberto M., de 46 años (nombre ficticio para proteger la identidad de la víctima), fue declarado culpable de acoso sexual contra su hijastra de 12 años por lo que recibió una condena de 8 años de prisión. El 19 de abril de 2016, en Mejicanos, el imputado fue sorprendido por la abuela de la adolescente, quien los encontró desnudos a ambos, y el hombre, al verse descubierto, huyó del lugar. La niña manifestó entonces a su abuela que su padrastro la agredía desde que ella tenía 10 años. http://www.elsalvadorimes.com/articulo/sucesos/hombre-46-anos-ira-prision-acosar-hijastra-12-mejicanos/20170120101850015478.html	El Salvador Times/Viernes 20/Enero-2017
Desnutrición afecta al 30% de niños más pobres: FAO	Tres de cada diez niños que viven en las zonas más empobrecidas del país padecen desnutrición crónica, según el informe sobre seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe presentado por la FAO. En El Salvador, Guyana y Haití, cerca del 30% de los niños más pobres se encuentra afectado", según el informe de la FAO sobre el panorama alimentario y nutricional de la región. Las recurrentes sequías de los últimos años es una de las causas de la desnutrición crónica en El Salvador. La falta de lluvia afectó fuertemente el Corredor Seco Centroamericano, donde el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) fue la zona con más daño. En El Salvador, la escasez de lluvia "perjudicaron a alrededor de 700,000 personas". http://www.laprensagrafica.com/2017/01/20/fao-desnutricion-afecta-al-30-de-nios-mas-pobres	LPG/Pag.22/Sábado 21/Enero-2017
Detienen a hombre y a mamá de niño agredido sexualmente	Daniel Enrique Galeano Morales, de 28 años, fue capturado por el delito de agresión sexual en menor e incapaz, de un niño de cuatro años. La madre de la víctima también fue detenida por el mismo delito que Galeano, acusada de por omisión, abandono y desamparo, ya que, según la FGR, ella conocía la agresión en contra de su hijo y no lo denunció. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/21/detienen-a-hombre-y-a-mama-de-nio-agredido-sexualmente	LPG/Pag.44/Sábado 21/Enero-2017
Juez condena a padrastro a 34 años	José N. fue condenado a 34 años de cárcel por agresión sexual en menor e incapaz agravada continuada y maltrato infantil. El sujeto fue sentenciado por la agresión física y sexual de dos adolescentes entre los años 2011 y 2015, en San Salvador. Según la FGR los hechos se registraron en 2011.	EDH/Pag.24/Sábado 21/Enero-2017
Condenan a hombre que manoseaba a sus hijastras de tres y seis años	Julio Alberto N. fue condenado a 32 años de prisión por manosear a sus hijastras desde que ellas tenían tres y seis años. El expediente judicial señala que las víctimas fueron agredidas sexualmente durante los años 2007 y 2009 en su vivienda en Soyapango, mientras las menores de edad se encontraban a solas con el imputado. http://diario1.com/nacionales/2017/01/condenan-a-hombre-que-manoseaba-a-sus-hijastras-de-tres-y-seis-anos/	Diario 1.com/Jueves 26/Enero-2017
77,655 jóvenes no llegaron al bachillerato	El sistema de educación pública reportó la deserción de 77,655 estudiantes que no alcanzaron los 12 grados de escolaridad. La cantidad de alumnos que permanecen en la escuela disminuye a medida que avanzan los niveles educativos y solo el 42.6 % de los matriculados en sexto grado en 2011 llegaron al segundo año de bachillerato en 2016. Específicamente, en 2011 había matriculados 135,386 estudiantes en sexto grado; en 2012 los que continuaron séptimo grado fueron 132,548; el siguiente año llegaron a octavo 116,349; en 2014 se tuvo una reducción de los que se matricularon en noveno, de 99,295; luego en 2015 los que llegaron a primer año de bachillerato fueron 74,816 y para el año pasado en el segundo año de media hubo 57,791. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/28/77655-jovenes-no-llegaron-al-bachillerato	LPG/Pag.10/Sábado 28/Enero-2017

Identifican 88 municipios que no tienen programas de atención a primera infancia	Un estudio del MINED determinó que en 88 de los 262 municipios del país no se ejecutan programas para atender a la niñez en edades de cero a tres años. “Hemos ido a los 262 municipios a sacar datos del registro de estado familiar para identificar la cantidad de niños registrados vivos y eso nos ha dado las pautas para focalizar la atención”, dijo la directora nacional de Primera Infancia del MINED. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/28/identifican-88-municipios-que-no-tienen-programasde-atencion-a-primera-infancia	LPG/Pag.11/Sábado 28/Enero-2017
Dejarse tocar en sus partes íntimas: la solución de un profesor para niña de 12 años que iba mal en matemáticas	Dieciséis años de cárcel deberá cumplir Raúl Antonio N., el profesor que fue acusado por la Unidad de Delitos Relativos a la Niñez, Adolescencia y la Mujer por el delito de agresión sexual en menor e incapaz agravada en modalidad continuada. Los hechos ocurrieron en junio de 2016, al interior de un colegio privado en San Salvador, fue hasta esta semana que recibió la condena por el ilícito. La víctima es una niña de 12 años, quien en ese momento era estudiante de séptimo grado. http://elblog.com/noticias/registro-39046.html	El Blog/Domingo 29/Enero-2017
Dos menores de edad son asesinados cada tres días en el país	Cifras de la PNC revelan que en 2016 se cometieron 540 homicidios de menores de 18 años, lo que dejó un promedio de 1.5 asesinatos de niños y adolescentes cada día. El primer trimestre de 2016 fue el más violento para los menores de edad, ya que ocurrieron 224 casos. Eso representó un promedio de 2.4 víctimas por cada día. Entre abril, mayo y junio del año pasado, los homicidios de niños y adolescentes suman 119. El promedio diario en ese trimestre fue de 1.3, una tendencia que se elevó levemente en los siguientes meses hasta cerrar el año. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/30/dos-menores-de-edad-son-asesinados-cada-tres-dias-en-el-pais	LPG/Pag.4/Lunes 30/Enero-2017
Matan a tres mujeres en Metapán y a niña de 13 años en EL Congo	Liseth Alejandra Calderón Aguilar, de 13 años, Se negó a entregar su celular y fue asesinada por un asaltante que le disparó cuando junto a su hermana mayor, de 15 años, cuando se dirigían a la casa de una familiar a recoger un material para una tarea. La mayor entregó el aparato, pero la menor se negó pese a las amenazas del ladrón y decidió correr. El delincuente le disparó varias veces. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/31/matan-a-tres-mujeres-en-metapan-y-a-nia-de-13-aos-en-el-congo	LPG/Pag.48/Martes 31/Enero-2017
Inicia proceso contra abuela de niños calcinados	La FGR presentó la acusación en contra de Cecilia Carolina Coreas, de 57 años y abuela de los dos hermanos que fallecieron calcinados, cuando se incendió su vivienda en San Miguel. Coreas es acusada de los delitos de homicidio culposo, abandono y desamparo, ya que al momento del incendio los menores habían sido dejados a cargo de una pariente de 14 años. http://www.laprensagrafica.com/2017/01/31/inicia-proceso-contrabuela-de-nios-calcinados	LPG/Pag.48/Martes 31/Enero-2017
Por qué queda impune el 90% de las violaciones a menores	Marta no recordaba el día exacto, pero sí que tenía 11 años cuando en 2009 Jonathan “la hizo su mujer”. Él tenía unos 18 o 19 años. Marta contó que Jonathan no la obligó, que ella lo hizo por su gusto, porque cada vez le daba 3 o 5 dólares. Jonathan la invitaba por las tardes a la tienda que había en su casa. Marta añadió que, aunque no recordaba cómo, un año después, cuando ella tenía 12, José, el padre de Jonathan, también la violó “y le daba dinero a cambio, unos 5 o 10 dólares en cada ocasión. http://especiales.elfaro.net/es/el_pais_de_violadores/impunidad/19894/Por-qu%E9-queda-impune-el-90-de-las-violaciones-a-menores.htm	El Faro/Martes 31/Enero-2017
La violencia sexual infantil y la traición de la justicia	En El Salvador, las resoluciones de los jueces que absuelven a acusados de violar a menores de 15 años están llenas de justificaciones en defensa del amor, de las costumbres de la sociedad o del anhelo de que víctima y victimario formen un hogar. Solo uno de cada 10 casos denunciados termina en condena. http://especiales.elfaro.net/es/el_pais_de_violadores/la_traicion_de_la_justicia/19893/La-violencia-sexual-infantil-y-la-traici%C3n-de-la-justicia.htm	El Faro/Martes 31/Enero-2017